b6e290aaa93b50ab07259b83dfc21ec2

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1638756

Conste que el Proveedor COMACO S.R.L., con RUC 80056552-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Fecha Activación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	08-06-2016	08-06-2026	11-10-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	22-07-2020	22-07-2021	23-07-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	23-05-2016			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	13-01-2021	13-07-2021	13-01-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	13-01-2021	13-07-2021	13-01-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	20-01-2021	31-01-2022	27-01-2021	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	11-12-2020	11-12-2022	14-12-2020	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	02-09-2020		09-09-2020	Activo
096 - CEDULA MIPYMES - VICEMINISTERIO DE MIPYMES (MIC)	20-07-2020	29-06-2021	22-07-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	21-07-2020		22-07-2020	Activo
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	17-08-2017	17-08-2027		Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	13-08-2009			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	30-06-2017			Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	17-09-2018		21-09-2018	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	30-10-2009		15-10-2018	Activo

CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC
MEDIANA

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	01-09-2009
Cantidad de Empleados:	10	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

ALFREDO MORINIGO
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 13.510

Firma del Representante Legal

FECHA: 04/05/2021
I.D. N° 394.370

FORMULARIO OFERTA

ID Nro.: 394.370

A: UOC - GABINETE SOCIAL- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **COMACO S.R.L.**

RUC.: **80056552-5**

Dirección: **COMUNERO N° 64 C/ JOSE CONCEPCION ORTIZ - LUQUE**

Números de teléfono: **021-646.500 0981-987.665**

Dirección de correo electrónico: **comacosrl@gmail.com**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

MILCIADES TOLEDO MORINGO
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 13 510
AÑO 2021

Firma: _____ COMACO S.R.L.

Nombre: **MILCIADES TOLEDO MORINIGO**

En calidad de: **GERENTE**

FECHA: 04/05/2021
I.D. N° 394.370

LOTE NRO: 2

LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE ENSERES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	Unidad	1	WHIRLPOOL	CHINA	549000	549000
2	52141526-002	Cafetera electrica	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINA	109000	109000
3	52141522-002	Mixtera para 4 panes	Unidad	Unidad	1	TOKYO	CHINA	249000	249000
								Precio Total	907.000

LOTE NRO: 3

LOTE N° 3 ADQUISICIÓN DE ESCALERA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30191501-9993	Escalera de metal extensible	Unidad	Unidad	1	GLADIATOR	PY	650000	650000
								Precio Total	650.000

LOTE NRO: 4

LOTE N° 4 ADQUISICIÓN DE CORTINAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	Unidad	3	ACACIA	PY	687650	2062950
2	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	Unidad	4	ACACIA	PY	594000	2376000
3	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	Unidad	1	ACACIA	PY	1147500	1147500
4	52131501-006	Cortina vertical	Unidad	Unidad	3	ACACIA	PY	494000	1482000
								Precio Total	7.068.450

MILCIADES TOLEDO MORINIGO ABOGADO AÑO 2020 MAT. C.S.J. N° 13510

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

Firma _____

Nombre: **MILCIADES TOLEDO MORINIGO.**

En calidad de: **GERENTE.**

FECHA: 04/05/2021
I.D. N° 394.370

FORMULARIO Nº 1

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID. No.: **394.370**

A: **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***COMACO S.R.L.*** para la Contratación Directa con número de **I.D. 394.370,** para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE EVAPORADORES Y OTROS ENSERES PARA REACONDICIONAMENTO DE OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECION SOCIAL VAMOS!."**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** por la suma de **500.000.- (Quinientos Mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre **MILCIADES TOLEDO MORINIGO**
En calidad de **GERENTE**

MILCIADES TOLEDO MORINIGO
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 5.

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **COMACO S.R.L.**
El 04 del mes de mayo de 2021.

FECHA: 04/05/2021
I.D. N° 394.370

AUTORIZACION

Por el presente documento Yo abogado **MILCIADES TOLEDO MORINIGO**, con cédula de identidad Nº 2.939.784 y matricula C.S.J. Nº 13.510, por la empresa COMACO SRL autorizo suficientemente al señor **ALDO RAMON AQUINO VERA**, con Cedula de Identidad N° **5.312.915**, para dejar constancia y verificar los documentos, y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias, conducentes al mejor desempeño de la presente autorización. - Luque 04 de mayo de 2021.-

Atentamente;

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

MILCIADES TOLEDO MORINIGO
ABOGADO AÑO 2020
MAT. C.S.J. Nº 13.510

MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO
Cédula de Identidad Nº 2.939.784
Matricula C.S.J. Nº 13.510